

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 17 de febrero de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 469/2022).

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada y autorización administrativa previa correspondiente a la instalación eléctrica:

Expediente: 14.156/AT, E-4148 y AAU/GR/031/21.

Peticionario: Blue Viking Diana, S.L., con CIF: B42666735, y domicilio social en Plaza Oculista Buigues, 3, local C, 03700 Denia (Alicante).

Emplazamiento: Términos municipales de Motril y de Vélez de Benaudalla (Granada).

La PSFV se ubica en el t.m. de Vélez de Benaudalla, ocupando las siguientes parcelas: 34, 115 y 123 del polígono 9 y las parcelas: 233, 234, 235, 236, 237, 238, 240, 241, 242, 243, 244, 307, 311, 313, 314, 318 y 6172 del polígono 12.

La línea de alta tensión de 66 kV discurre por ambos términos municipales. El punto de enganche se realizará desde la nueva SET instalada en la PFV Órgiva, del que saldrá una línea de evacuación de alta tensión (AT), que discurre primeramente por el término municipal de Vélez de Benaudalla, polígono 12, parcelas 307, 9006, 9030, 295, 300, 301, 298, 9009, 297, 296, 338, 291, 281, 280, 244, 257, 255, 9031, 258, 9002, 164, 162, 161, 156, 158, 157, 104, 103, 1801, 101, 100, 95, y polígono 900, parcela 9604. La línea continúa por el término municipal de Motril, polígono 900, parcelas 9601, 9100, 9000, polígono 3, parcelas 9002, 95, 9101, 94, 9031, 15, 9032, 47, 9033, 90, 56, 47, polígono 2, parcelas 9002, 45, 48, 9003, 49, 9004, 52, 9005, 84, 51, 53, 40, 38, 26, 99, 9015, 9013, polígono 14, parcelas 95, 96, 179, 129, 9010, polígono 18, parcelas 51, 50, 49, 48, 47, 46, 9055, 45, 44, 41, 9026, 42, 9025, 43, 9027, polígono 17, parcelas 115, 116, 117, 119, 114, 113, polígono 20, parcelas 61, 60, 59, 58, 62, 56, 55, 9012, 162, 163, 159, 9011, 130, 106, 529, 530, 02, 9024, polígono 22, parcelas 12, 9005, 64, 76, 66, 65, 67. La línea discurre en un tramo aéreo de 11.905 m y un tramo subterráneo de 419 m, que conectará con la SET La Celulosa, propiedad de Endesa.

La subestación eléctrica estará situada en el término Vélez de Benaudalla, ocupando la parcela 307 del polígono 12.

Características: PSFV Órgiva 25MW y su infraestructura de evacuación.

La configuración eléctrica de la instalación fotovoltaica será la siguiente:

- 129 inversores del modelo Power Huawei de 0,175 MW repartidos en ocho centros de transformación con una caja combinadora y un transformador. En total se implantan 46.280 módulos, marca Longi Solar modelo 18X-LR5-72HPH-540M, para una potencia total de 25 MWp y 22,58 MWn. Los módulos tendrán unas dimensiones de 2256 x 1133 mm, capaces de entregar una potencia de 540 Wp en condiciones estándar.

00256438

La configuración eléctrica de baja tensión de la planta fotovoltaica será la siguiente:

- Strings de 26 módulos de 540 Wp conectados en serie y 129 Inversores Huawei (175 kVA), con un total de 1780 string de 15, 14 y 13 series, conectados en paralelo. A cada centro de transformación se conectarán de 12 a 18 inversores strings en función de la configuración del campo.

Cada grupo centro de transformación estará conectado a la subestación eléctrica por líneas de media tensión en forma de antena en 30 kV.

La infraestructura eléctrica de evacuación está compuesta de una subestación elevadora y una línea de evacuación de 66 kV. La línea de evacuación de doble circuito tiene una posición disponible para la evacuación de la PSFV Virgen del Rosario Solar.

- Se divide en 4 tramos:

1. Tramo de circuito simple aéreo de 5,1 km. Conecta la SET Órgiva situada en la planta fotovoltaica (Apoyo 1) con el inicio del tramo de doble circuito (Apoyo 27).

2. Tramo de circuito doble aéreo de 4,95 km: Comienza en el apoyo 27 y termina en la SET Santa Isabel, en el apoyo 49. Tramo de doble circuito que alberga el conductor proveniente de la planta fotovoltaica Órgiva y el futuro conductor de la planta fotovoltaica Virgen del Rosario Solar.

3. Circuito Simple Aéreo de 1,86 km: Una vez termina el doble circuito en el apoyo 49, continúa la línea en simple circuito para evacuar la energía generada por la PFV ÓRGIVA en la SET La Celulosa. Antes de llegar a la SET, este tramo termina en el apoyo 58 con su conversión Aéreo-subterráneo, donde la línea continua en circuito subterráneo.

4. Tramo soterrado de 0,44 km: Este tramo parte del apoyo donde se realiza la conversión aéreo-subterráneo hasta la entrada a la SET La Celulosa.

Presupuesto: 11.705.869,50 €.

Finalidad: Producción de energía de origen fotovoltaico.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/238028.html>

O para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, previa cita en el teléfono 955 041 111 o en el email: buzonweb.sac.cteicu@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. El periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

Granada, 17 de febrero de 2022.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.